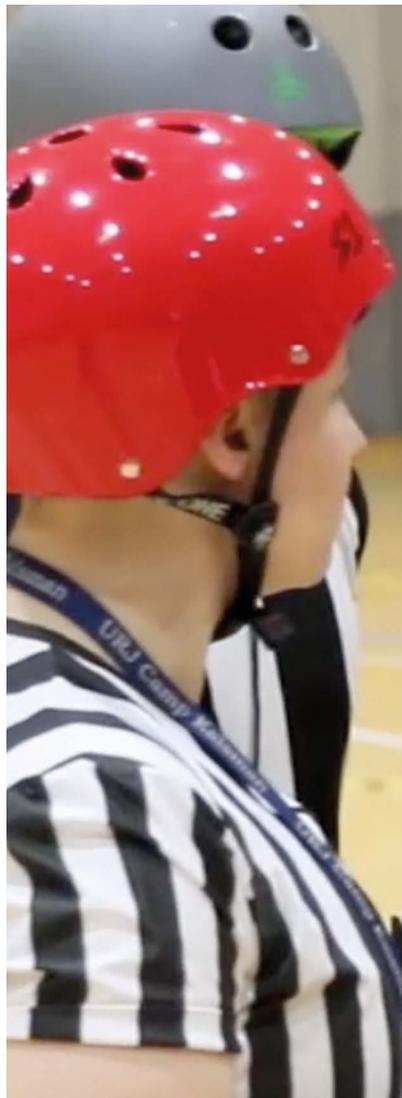


Recomendaciones del informe

Mujer y Deporte en la Comunitat Valenciana: género, desigualdades deportivas y buenas prácticas para la igualdad

Las recomendaciones que plantearemos a continuación están dirigidas a toda esta variedad de mujeres deportistas y a todas las que aún no han accedido al deporte. Articularemos este apartado en torno a **2 recomendaciones transversales** y **3 específicas ligadas a las tres fracturas que hemos descrito e investigado en el apartado 4**. En cada recomendación, recogeremos medidas concretas a modo de desarrollo de las recomendaciones. Recordamos que las tres fracturas a las que nos referimos nos han servido para organizar el diagnóstico sobre los problemas del deporte de las mujeres. En cada una de estas fracturas, se producen problemas específicos que retomamos en este apartado de recomendaciones para aportar ideas más concretas acerca de su solución o mejora. Las tres fracturas son:

1. **La fractura de la adolescencia**, con un intenso abandono deportivo que se prolonga a lo largo de la juventud.
2. **La fractura de la transición a la vida adulta**, cuando las mujeres en la treintena sacrifican el deporte ante una intensificación del trabajo asalariado y de los cuidados familiares
3. **La fractura en las edades de la madurez**, entre 45-55 años, sobre todo, entre los estratos y condiciones sociales más desfavorecidas -amas de casa, bajos niveles de estudio, extracción social modesta-. En estos grupos se encuentran las mujeres con tasas más bajas de actividad físico-deportiva.



Antes de desglosar las recomendaciones, para cada una de ellas, recogemos las 2 propuestas transversales necesarias para un enfoque integral para el avance de la igualdad de género y son beneficiosas y necesarias para todas.

1ª RECOMENDACIÓN TRANSVERSAL

Avanzar en la aplicación de las propuestas de actuación elaboradas por las grandes organizaciones internacionales: Unión Europea y Consejo de Europa

Un punto de partida para promover la igualdad de género en el deporte es avanzar en la aplicación de las propuestas de actuación ideadas por las grandes organizaciones internacionales. Estas propuestas se han elaborado para que los países tengan marcos comunes de actuación, plazos y objetivos compartidos e instrumentos para alcanzarlos. Se trata de propuestas que tienen una vocación integral, abordando diferentes ejes con la intención de que se vayan trasponiendo en los diferentes marcos legales y normativos. Algunas de las medidas han comenzado ya a desarrollarse en España y en algunas comunidades autónomas, que se están dotando de planes estratégicos sobre el deporte, e incluso de planes específicos para el deporte de las mujeres, en los que se incluyen medidas para recoger información sistemática y desagregada sobre el lugar de la mujer en el deporte; supervisar los avances en igualdad de género de las entidades que reciben subvenciones públicas; concienciación y visibilización de las deportistas en los medios de comunicación; incorporación de la igualdad de género en la formación, entre otras.

Las dos propuestas que especificamos a continuación están dirigidas al conjunto de países europeos e incumben a España y sus comunidades autónomas. El Consejo Superior de Deportes y las administraciones públicas que gestionan el deporte en las regiones son, sin duda, conscientes de la necesidad de transponer estos planes integrales a sus ámbitos territoriales. El grado de abstracción en que se mueven las



propuestas hace, a veces, difícil la ejecución y puesta en marcha de las medidas. No obstante, en las páginas web de las instituciones responsables, existen documentos de carácter más práctico para facilitar la puesta en marcha. Puede accederse a ellos siguiendo los enlaces que se aportan en cada una de las dos propuestas que señalamos a continuación:

1.- Unión Europea: *Gender equality in sport. Proposal for strategic actions 2014–2020*

Esta propuesta es la base de actuación de la Unión Europea. Contiene las líneas de acción y los objetivos para 2020. Así mismo, aporta herramientas para el diseño de planes de igualdad en el deporte de cara a su aplicación en los países miembros. Muy resumidamente, las recomendaciones que incluye la propuesta son:

1. Igualdad de género en la representación en órganos de toma de decisiones.
2. Representación equitativa en cargos técnico-deportivos y en el profesorado de enseñanzas deportivas.
3. Prevención y lucha contra la violencia de género en el deporte.
4. Lucha contra los estereotipos negativos de género en el deporte y promoción, desde los medios de comunicación, de modelos positivos.

2.- Consejo de Europa: Recomendación CM/Rec (2015)

Esta propuesta nace en el seno del Consejo de Europa. Desglosamos en el siguiente recuadro todas sus medidas concretas:

Recuadro 6: Recomendación CM/Rec (2015) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre la incorporación de la perspectiva de género en el deporte (adoptada por el Comité de Ministros el 21 de enero de 2015)

Esta recomendación es una de las principales propuestas institucionales en el marco europeo para promover la incorporación de la perspectiva de género en el deporte de forma sistemática e integrada. El Consejo de Europa cuenta con una larga experiencia en el estudio del deporte y las desigualdades sexuales. La intención de la reco-



mendación, que ha sido emitida por el comité que agrupa a los ministros de los Estados miembros que trabajan en el ámbito del deporte, es que sus pautas se extiendan a todos los países europeos en sus diferentes marcos territoriales -nacionales, regionales, locales- Dada la coincidencia entre el COE y la Unión Europea en cuanto a los contenidos de la recomendación, es particularmente importante que los gobiernos territoriales los conozcan y apliquen. En esta ficha presentaremos una síntesis de sus líneas principales.

El Comité de Ministros parte de la constatación de que las mujeres sufren en el deporte un déficit de igualdad que es necesario compensar para aprovechar las ventajas que el deporte puede aportar a la mejora de su salud, su bienestar y sus relaciones sociales. Este déficit tiene un carácter estructural que debería ser abordado por los gobiernos de los países miembros con una estrategia de acción integral que contendría las siguientes líneas:

1.- Avances en la legislación

- Integrar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en toda la normativa relativa al deporte y evaluar posibles impactos sobre el principio de igualdad de futuras leyes.

2.- Puesta en marcha de políticas y programas de actuación

- Avanzar en la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones en materia deportiva.
- Elaborar planes de actuación que alcancen la igualdad de facto entre hombres y mujeres en el deporte, con especial incidencia en los grupos desfavorecidos y sometidos a discriminaciones múltiples.
- Adoptar estrategias de lucha contra los estereotipos sexistas en la práctica del deporte.
- Avanzar en una estrategia de género aplicada al reparto equitativo de los presupuestos y los recursos en el deporte (fondos, instalaciones, medios humanos, etc.).
- Concebir instalaciones deportivas seguras y accesibles para las mujeres de todas las edades
- Priorizar en los criterios de subvenciones y ayudas a las organizaciones deportivas que respeten los criterios de igualdad.
- Concertar en los marcos territoriales de cada país a los diferentes actores (tercer sector, universidades e investigación) que puedan poner en marcha planes integrales en el deporte y evaluar los diferentes programas deportivos.



3.- Programas y políticas específicas en el marco de la escuela

- Integrar el principio de igualdad en el marco de las actividades escolares y extraescolares.
- Formar al profesorado específicamente en este principio.

4.- Programas y políticas específicas en el marco de la violencia sexista

- Abordar políticas de prevención y lucha contra la violencia sexista, la intimidación, el acoso, las amenazas y los abusos sexuales en el deporte.

5.- Campañas de sensibilización y formación

6.- Investigación y recogida de datos

- Impulsar la investigación y la producción de estadísticas y datos que contemplen los problemas diferenciales de las mujeres en el deporte, las razones de sus desigualdades y los condicionantes para su participación igualitaria en el deporte y el seguimiento por parte de las autoridades públicas de todos los resultados de investigación y evaluación de programas.

7.- Mejora de las políticas de las federaciones y organizaciones nacionales del deporte

- Instar a estas organizaciones a adoptar un lenguaje no sexista en sus comunicaciones; a equilibrar el uso igualitario de los recursos que administran; a sensibilizar sobre las desigualdades a sus inscritos y prevenir comportamientos sexistas.

8.- Mejora en el tratamiento de la igualdad por parte de los medios de comunicación

- Instar a los medios de comunicación a incrementar la visibilidad de las mujeres en los diferentes medios; a no reproducir los estereotipos sexistas; a introducir mujeres en las plantillas de profesionales de la comunicación; a mejorar la formación de estos profesionales.

9.- Seguimiento e intercambio de buenas prácticas a escala internacional



2ª RECOMENDACIÓN TRANSVERSAL

Sistematizar la investigación sobre deporte, mujer e igualdad de género

Las fuentes estadísticas para medir la práctica deportiva en España y en las comunidades autónomas son insuficientes y fragmentarias. Como hemos argumentado en el apartado de metodología de este informe, la Encuesta de Hábitos Deportivos 2015 ha cambiado muchas preguntas del cuestionario y la forma de muestreo respecto a ediciones anteriores de la encuesta. Esto dificulta hacer una serie cronológica larga sobre la práctica deportiva en España con garantías de precisión y rigor. Ha habido una mejora con la agrupación de las estadísticas deportivas en Deportodata -la base de datos con series estadísticas del sector deportes accesibles por Internet-, pero siguen siendo muchas las necesidades de información que no cubren los datos existentes. Algunas comunidades autónomas han realizado una encuesta de hábitos deportivos para analizar esta cuestión en su territorio, sería necesario que todos estos esfuerzos económicos se coordinasen para sacarles el mayor partido y hacer homogénea la información. Es por este motivo que se propone una recomendación transversal que podría desglosarse en las siguientes medidas:

- *Homogeneizar y asegurar la continuidad de la Encuesta de Hábitos Deportivos (EHD) estatal y coordinar las encuestas similares realizadas en otros niveles territoriales.* Es también prioritario contar con una encuesta de hábitos deportivos en edad escolar que cubra el ámbito estatal.
- *Favorecer las metodologías cualitativas para captar problemas emergentes y dimensiones profundas de la práctica deportiva.* Propiciar las dinámicas de participación en los barrios y la investigación-acción para involucrar a la ciudadanía en el diseño de políticas deportivas.
- *Favorecer en los barrios los programas de desarrollo comunitario y la innovación social basada en el deporte* por parte de los servicios sociales y el tercer sector.
- *Investigar sobre diseño de equipamientos deportivos con enfoque de género.* Los equipamientos deportivos urbanos apenas son frecuentados por las mujeres. Es precisa una reflexión sobre su diseño con criterios de



igualdad y pensado para nuevas necesidades y usuarios más allá de los jóvenes varones habituales.

- *Establecer convenios con las universidades para estimular la realización de trabajos de fin de grado y de fin de máster orientados hacia temáticas de investigación centradas en mujer y deporte.* Establecer incentivos: premios, publicaciones.
- *Orientar las prácticas curriculares de grados y másters en actividad física y deporte a satisfacer necesidades sociodeportivas prioritarias de la ciudadanía a través de modalidades como, por ejemplo, el aprendizaje servicio.* Decenas de jóvenes en las universidades podrían mejorar su aprendizaje e integrarlo en la práctica de los problemas sociales.
- *Recoger datos con precisión que permitan gestionar los fondos públicos destinados a federaciones y clubs a través de presupuestos de género.* Es necesario conocer el uso de estos fondos para poder objetivar las posibles discriminaciones hacia las mujeres y decidir su redistribución para favorecer la igualdad de los recursos.

1ª RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Abordar la fractura deportiva en la adolescencia

La fractura deportiva que se produce en la adolescencia responde a una conjunción de causas complejas con diferentes actores implicados. En estas edades, la reproducción de estereotipos y barreras conducen a las adolescentes al alejamiento del deporte. Centrándonos en las barreras y los estereotipos deportivos, la in-





investigación académica y los casos que hemos estudiado en este informe confirman que siguen presentándose hoy con fuerza. Lejos de la percepción de que todo está cambiando, las adolescentes siguen constatándolo en diferentes niveles de interacción deportiva (con los objetivos competitivos del deporte, con los entrenadores y su interpretación de la competitividad y con las actitudes de sus compañeros adolescentes varones). La reproducción de los estereotipos sigue creando una brecha que aleja y provoca que las adolescentes en edades escolares abandonen el deporte. Es por eso que hablamos en este informe de fracaso escolar aplicado al deporte, con el agravante de que las niñas que comienzan a alejarse de la actividad física a los 10 años tienen unas posibilidades muy reducidas de ser físicamente activas cuando sean adultas. Tan solo un 10% a tenor de los datos del informe canadiense *Women in Sport: Fuelling a Lifetime of Participation* (Canada's dairy farmers & Canadian Association for the Advancement of Women and Sport and Physical Activity, 2016).

Interpeladas acerca de qué es lo que hace el deporte atractivo para ellas, las adolescentes mencionan que es necesario que la actividad sea divertida, que el grupo tenga una dinámica positiva, que se imponga el sentimiento de pertenencia y aceptación. Cuando esto sucede mejora su rendimiento y crecen sus ganas de introducir la competitividad. Estas demandas de las chicas son, de alguna forma, inversas a las que tienen los chicos: quieren ser los mejores y los más competitivos y con ello ganan aceptación en el grupo y se divierten. Estas posturas contrapuestas han de ser equilibradas ya que cuando las adolescentes no encuentran en el deporte un atractivo, se alejan. Este alejamiento plantea el interrogante de si son las chicas las que fracasan en adaptarse al modelo deportivo o es el modelo el que fracasa en adaptarse a las demandas de las chicas.

El sistema deportivo está necesitado de un proceso de autorreflexión que parta de este interrogante que plantea cambios ligados al género. Si las reglas del juego apenas cambian, los estereotipos seguirán anquilosados y con ello el papel deportivo subalterno de las mujeres y su abandono del deporte. Se hace, por tanto, necesario un lote de medidas dirigidas a favorecer la reflexión de cada uno de los actores que participan en la fractura deportiva de la adolescencia. Medidas que requieren que cada actor evalúe su responsabilidad en la pervivencia de los estereotipos, desde la familia a la escuela, pasando por el deporte federado.



1.1.- Refuerzo en contenidos formativos sobre igualdad en el deporte y creación de figuras educativas y profesionales de experto o experta en igualdad de género en el deporte

Necesidad de formar al profesorado, monitoras y monitores, entrenadores y entrenadoras que guían la actividad deportiva de las adolescentes sea en la escuela, en las actividades extraescolares o en los equipos federados. En primer lugar, esta formación pasa por introducir a corto plazo contenidos sobre igualdad de género en los grados universitarios y los ciclos formativos de formación profesional orientados al deporte, ante la evidencia de que los titulados y tituladas de estos niveles educativos carecen de formación sistemática en materia de género. En segundo lugar, a medio plazo, las universidades deberían impulsar nuevas figuras educativas y profesionales de experto o experta en igualdad de género en el deporte, que pudiesen posteriormente ir introduciendo cambios en los diferentes ámbitos deportivos, desde la escuela al deporte federado.

1.2.- Profundizar en una educación física crítica en la escuela

Una mejor formación del personal técnico puede ser el primer paso para seguir profundizando en una educación física escolar crítica, que no reduzca el papel del enseñante al de *coach* o monitor, que no entienda el papel del alumno o alumna como el de un campeón en potencia con un cuerpo que ha de ser entrenado para ganar, que no limite el cuerpo a la pura motricidad en pos del mejor rendimiento. Existen muchas experiencias de aplicación de este enfoque crítico, pero es necesario seguir progresando en las clases de educación física como espacio para promover actitudes positivas de aprendizaje sobre el cuerpo y diseñar actividades unisex basadas en la coeducación. En capítulos anteriores 4.1, se ha aportado documentación para seguir pistas en estas vías de innovación de la educación física.

En conjunción con este proceso de innovación, y de orientar esta con un enfoque de género, sería pertinente ampliar el programa actual de Centros promotores actividad física y deportes (CEPAFE) con un

subprograma específico de centros promotores de igualdad de género en el deporte escolar.

Para completar este esfuerzo de innovación, sería muy positivo profundizar en los mecanismos de coordinación entre todos los niveles de la administración pública con competencias en la educación física en las escuelas.

1.3.- Campaña dirigida a padres y madres para informar y sensibilizar sobre su importante función en la promoción del deporte de sus hijas



Dado el papel determinante de los padres y madres en el inicio y en la continuidad deportiva de sus hijas, sería altamente recomendable una campaña que guiase a los padres y madres desde la introducción y primeros pasos en el deporte de las niñas, hasta las recomendaciones de cómo no reproducir estereotipos, motivar, ayudar a elegir deporte, continuarlo e incluso interesar a las adolescentes en estudios deportivos posteriores, en cumplir funciones técnicas o seguir interesadas en el deporte como árbitras, etc.

1.4.- Frenar el abandono de las jóvenes en los primeros pasos del deporte federado

El abandono del deporte federado de las chicas se dispara en la categoría de cadete, en torno a los 14 años. Para frenar esta tendencia, las federaciones han de abordar una reforma profunda, con medidas en diferentes frentes. Entre otras:



- En primer lugar, en el frente de las estructuras de gobierno, donde es necesario renovar los puntos de vista y las sensibilidades, predominantemente masculinas, para resolver problemas vinculados a las categorías femeninas. Esta llegada de nuevas responsables federativas puede integrar en la organización la prioridad de los problemas de género.
- En segundo lugar, es preciso abrir una reflexión sobre el equilibrio entre competición y recreación en las categorías de infantiles y cadetes. Este es un debate complejo que implica a las chicas, a las familias, a los técnicos y a la escuela, ya que el abandono viene causado a veces por la sensación de estar descuidando los estudios. La gama de factores es compleja y deben ser sopesados por unas federaciones renovadas, que además sufren una falta considerable de recursos.
- En tercer lugar, es necesario fomentar los entrenamientos mixtos, estos espacios no competitivos, sino de preparación y tecnificación, pueden ayudar a compartir experiencia deportiva entre chicos y chicas.
- En cuarto lugar, conocer y distribuir los recursos financieros públicos en el seno de las federaciones es fundamental para emprender la puesta en marcha de presupuestos de género que promuevan la igualdad en su distribución.

2ª RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Intervenir en la fractura del deporte en la transición a la vida adulta de las mujeres

Al dejar atrás la juventud, las mujeres de edades intermedias, entre 30-45 años, ven reducidas sus posibilidades de mantener una práctica deportiva continuada. Esas edades representan un momento en el que se intensifica su implicación en el trabajo asalariado y los cuidados familiares. Esto marca un cambio de prioridades, que, además, vienen acompañadas por una desigualdad respecto a los varones en cuanto a los usos del tiempo. Su dedicación al trabajo doméstico dobla en tiempo a la de los varones. Sus posibilidades de tiempo libre quedan restringidas y, por tanto, la práctica deportiva se resiente por esta situación. A la falta de tiempo, se añaden otras barreras que



hemos identificado en el informe: dificultades de conciliar tiempos laborales, familiares y deportivos; limitaciones a la actividad física que puede traer consigo el embarazo y la crianza; cambios físicos y aparición de dolencias asociadas a la edad; dificultades en cuanto al desplazamiento a los lugares de práctica; el coste de las actividades deportivas y la falta de información sobre oferta deportiva. No es sencillo encontrar actividades gratuitas o poco costosas con horarios adaptados a las exigencias laborales y familiares, y más cuando el tiempo y las distancias son una limitación determinante. Habría que añadir que, en estas edades, el cuerpo comienza a apartarse del ideal estético deportivo que transmiten los medios de comunicación, lo que provoca que muchas mujeres que practican deporte se vean incomodadas por esta distancia con la imagen idealizada de belleza femenina -peso, enrojecimiento, sudor- y las reacciones que suscitan en los varones.

Dado que no existen recursos específicos adecuados y suficientes para hacer frente a todas estas barreras, el abandono de la actividad física de estas mujeres es un hecho que seguirá avanzando. La brecha deportiva se ampliará, ya que los varones reducen mucho menos sus niveles de práctica en estas edades y conservan un tiempo libre ligado al deporte mayor que las mujeres. Por tanto, para la igualdad de género en el deporte, es imprescindible afrontar estas situaciones.

Las recomendaciones y medidas que pueden establecerse para atender esta segunda fractura deportiva de las mujeres se despliegan en dos grandes áreas, que están relacionadas con los dos bloques de tiempos en los que estas mujeres pasan la mayor parte de la jornada: el tiempo de trabajo y el tiempo de cuidados. Cualquier mejora de los niveles de su práctica deportiva pasa por intervenciones en estos dos tiempos.

1.- Fomentar la responsabilidad social deportiva de la empresa

Respecto al tiempo de trabajo, sería deseable que las empresas aumentasen su implicación en la promoción de la actividad física y el deporte entre la plantilla. Hemos analizado en el Apartado 4.2 la situación actual y las posibilidades de la empresa en cuanto a esta labor de promoción. En este apartado de recomendaciones, se trataría de concretar la propuesta, para articularla con el conjunto de recomendaciones de este capítulo.

En líneas generales, no se trataría tanto de promover el «deporte de empresa», como de lograr que la empresa se convierta en un actor que facilite, cree oportunidades, incentivos para que las mujeres puedan practicar actividad física y deporte en el ámbito laboral. Las empresas son un espacio en el que las mujeres podrían encontrar soluciones al principal problema que las impide practicar deporte: la falta de tiempo. Además, tendrían el incentivo añadido de hacerlo en grupo, con compañeros y compañeras de trabajo. Para las mujeres, la empresa podría ser un espacio donde conciliar tiempo de trabajo, tiempo de cuidados y tiempo deportivo. En países de Europa del Norte y del ámbito anglosajón, esta función de la empresa está muy difundida y cobra formas muy variadas, entre otras:

- Información, sensibilización y promoción de la actividad física y el deporte, mediante cursos o sesiones informativas.
- Creación de centros de *fitness*, gimnasios, en las instalaciones de trabajo o apoyo financiero de la empresa para acceder a clubs.
- Promoción de los desplazamientos a pie o en bicicleta al centro de trabajo.
- Montaje de duchas o taquillas en las instalaciones para comodidad de quien decida aprovechar deportivamente momentos libres o intermedios de la jornada laboral.
- Entrenar a equipos de trabajadores y trabajadoras que se implican en carreras solidarias y otros eventos deportivos. Esta dimensión solidaria acompañada de un entrenamiento subvencionado por la empresa resulta un incentivo para practicar deporte.
- Dedicar fondos y coberturas de las mutuas para el desarrollo de programas vinculados a la actividad física.







- Crear galardones o reconocimientos a «empresas activas» acompañados de incentivos
- Introducir el sedentarismo y la baja actividad física como problema de salud laboral. Un alto porcentaje de trabajadores/as soporta largas jornadas sedentes.
- Incluir en los procesos de negociación colectiva contenidos ligados a la salud laboral mediante la actividad física y el deporte.
- Considerar el sedentarismo y la baja actividad física en las evaluaciones de riesgos laborales.

Es cierto que la realidad de las empresas españolas o valencianas es diferente a las escandinavas o de Europa Central, donde se prima menos la presencia en el lugar de trabajo y hay más tiempo libre. También es un hecho que implantar programas y objetivos como los anteriores requiere una gran concertación entre actores sociales -empresas y sindicatos- liderados por las administraciones públicas. Muchos de los programas anteriores cuentan con exenciones fiscales, premios, normativas, etc. Por tanto, son iniciativas destinadas a introducirlas en una agenda a medio plazo, con la colaboración de todos los actores sociales.

Sin embargo, a corto plazo, podrían ponerse en marcha dos medidas eficaces para las mujeres:

1.1.- Creación por parte de grandes empresas (más de 250 trabajadores/as) de gimnasios en el centro de trabajo o facilitar apoyo financiero a las trabajadoras para inscribirse en gimnasios cercanos.

En las investigaciones consultadas, esta es una de las medidas más eficaces para las mujeres. Iniciar programas de este estilo en las empresas de más de 250 empleados/as supondría llegar a más de 5,5 millones de trabajadores/as. Más de un 25% del total en España. Las opciones podrían ser muy variadas para conseguir que el costo no fuera un obstáculo insalvable: acuerdos con instalaciones municipales; salas cofinanciadas por grupos de empresas en zonas urbanas de alta concentración de empresas; bonos en gimnasios; actividades en grupo en parques cercanos guiadas por un entrenador o entrenadora, etc.



1.2.- Empezar un estudio sobre las posibilidades de vincular estrategias de actividad física y deporte en el ámbito empresarial.

En España y en la Comunitat Valenciana, las experiencias en este terreno no son muy abundantes y sería preciso contar con información para recopilar experiencias nacionales e internacionales y valorar su viabilidad y ampliación al conjunto del tejido empresarial. Esta recomendación podría inmediatamente aportar información para poner en marcha programas piloto ya que en este terreno existe poca experiencia y mucho retraso sobre otros países.

2.- Fusionar tiempos de cuidados y tiempos deportivos.

Las mujeres de estas edades se ocupan mayoritariamente del trabajo doméstico y de cuidados. Una política deportiva basada en la igualdad ha de analizar la jornada doméstica, hacer un seguimiento de los lugares por los que transitan las mujeres en sus tiempos de cuidados. Es necesario conocer los trayectos y los bloques de tiempo con los que cuentan y crear oportunidades para que puedan convertir alguno de ellos en tiempos deportivos. Socialmente, esta posibilidad se da por perdida de antemano y existen pocas experiencias, por tanto, es necesario aceptar el carácter experimental de cualquier medida que se proponga. Medidas que han de ser imaginativas y audaces.

Existen al menos tres momentos en los que se podrían introducir paréntesis deportivos para acompañar los movimientos de las mujeres y generar ocasiones de actividad física. Esto abre tres medidas posibles.

2.1.- Creación de actividades deportivas ligadas al momento de llevar los niños al colegio.

Las mujeres son mayoritarias en las puertas de los colegios al dejar a sus hijos. En los momentos de entrada o salida de las escuelas, muchas de ellas conversan en la puerta, se distienden un rato o se dirigen a sus domicilios. Si se promoviese una oferta de actividades deportivas en las escuelas, o en lugares cercanos,



podrían encontrar esta oferta atractiva y decidir usar un tiempo para la actividad física junto a otras madres. Para el grupo de mujeres que pudiera encontrarse en esta situación y no tuviese que salir a toda prisa a su centro de trabajo, estas actividades podrían representar una oportunidad.

Somos conscientes de las dificultades de los centros escolares en cuanto a la saturación de sus espacios. Sin embargo, la concertación entre las instituciones responsables de las políticas educativas, deportivas y la participación de las asociaciones de padres, podría recrear una red de proyectos instaurados por las administraciones públicas con esta finalidad. Uno de los casos estudiados en este informe -las Mamis del Hockey-, estuvo asociado en su origen al tiempo vacío que quedaba cuando las madres llevaban a niños y niñas al entrenamiento y tenían que esperar hasta que acabasen. Llenar este tiempo con una actividad deportiva constituyó una buena oportunidad para hacer deporte.

2.2.- Creación de actividades deportivas en los parques y equipamientos deportivos anexos.

Madres y padres pasan al acabar las clases de la tarde un tiempo considerable con los hijos en los parques. Muy a menudo, parques en los que hay equipamientos deportivos o zonas verdes, incluso dotados con circuitos de *running* o con aparatos de ejercicios gimnásticos. Este sería un momento para planificar programas, que podrían incluir actividad física de padres o madres con los pequeños o actividades guiadas en los equipamientos deportivos anexos, sin necesidad de desplazarse, asegurando el cuidado de los pequeños con actividades de ludoteca al aire libre en el propio parque, incluso en lugares contiguos a donde se practica la actividad física. Ciertamente, este tipo de ofertas sería una alternativa para no pasar sentada en un banco de madera 60-80 minutos vigilando a los niños. Sin duda, para muchas mujeres representaría un pequeño paso en la igualdad en cuanto a poder practicar actividad física. Tampoco cabe duda de que, nuevamente, hay que poner en marcha la innovación y acertar con el tipo de actividades propuestas, seguramente muy basadas en juegos con contenido físico o pequeñas actividades de gimnasia no intensiva, en sesión continuada, para acoger a las madres o padres que se vayan incorporando; animaciones y demos-



traciones de clubs deportivos. Convertir estas prácticas en un hábito para los padres con niños entre 4-8 años no es un imposible.

2.3.- Organización de actividades deportivas en familia en fin de semana.

Este tipo de actividades en familia no son una novedad, se plantean a menudo en los planes estratégicos, aunque no siempre se especifica pormenorizadamente cómo se llevarán a cabo. Son una propuesta atractiva, prometedora, factible, pero no siempre fácil de concretar. En este informe, se aporta una precisión para estas actividades deportivas en familia. Se trata de su realización en fin de semana. Hemos visto en apartados anteriores cómo las Encuestas de Hábitos Deportivos revelan que la actividad deportiva de las mujeres se reduce en los fines de semana. La presencia de las niñas y niños y la puesta al día de las tareas domésticas se intensifican en esos días. Es por tanto un momento crucial para actuar. Por otro lado, al encontrarse todos los miembros de la familia libres de actividades escolares y laborales, aumenta la posibilidad de combinar juntos una actividad deportiva. Es un momento propicio para compartir tiempo de deporte y de cuidados todos los miembros de la familia. Compartir este tiempo deportivo, con implicación de todos, podría ser un acicate para que todas las personas percibiesen la necesidad de compartir también otras tareas que la casa reclama. El uso conjunto de tiempo en el deporte, podría despertar la pregunta sobre el uso conjunto del tiempo en otras tareas, sobre la corresponsabilidad. Con confianza y optimismo, el deporte podría ser un vehículo para la igualdad o, al menos, para pensar sobre ella. Esta medida sería más propicia cuando los niños y las niñas se encuentran en edades de enseñanza primaria. Los programas podrían ser muy variados en cuanto a las actividades y deportes elegidos. Entre las dificultades principales: la financiación, la apertura de instalaciones en domingo con la correspondiente implicación de monitores y otro personal.

En resumen, esta segunda recomendación y sus medidas encaran la limitación principal de tiempo que condena al abandono de la actividad física de muchas mujeres. Por ello, pueden ofrecer alternativas en un terreno poco transitado por ahora.

Nogent-sur-Marne: Deporte dominical en familia: un impulso para la igualdad (Francia)



Nogent-sur-Marne, es una ciudad de 30000 habitantes situada en el Departamento de Val-de-Marne a 15 km de París. El ayuntamiento está muy motivado con la idea ofrecer el deporte como un medio de mejora del ocio saludable familiar. El servicio de deportes ofrece, desde 2006, una actividad que consiste en abrir el polideportivo municipal y organizar diferentes prácticas deportivas dirigidas al conjunto de la familia. Pueden practicar conjuntamente mayores y pequeños o separadamente en las diferentes actividades organizadas, aunque siempre de forma simultánea en el tiempo. Todos los años, desde septiembre a abril, un domingo al mes, los monitores del servicio de deportes organizan esta actividad gratuita durante toda la tarde. Las actividades incluyen gimnasia o mini básquet para los niños más pequeños; bádminton y tenis de mesa para los de secundaria y gimnasia rítmica para padres y madres. Las actividades van variando a lo largo de estos años y siempre están guiadas por monitores y monitoras de deportes. Se

realizan, puntualmente, demostraciones por parte de deportistas federados para presentar deportes y también actividades organizadas por asociaciones deportivas instaladas en Nogent-sur Marne. A lo largo de estos años, la demanda ha ido creciendo y las familias repiten.

De hecho, la actividad ha servido, seguramente, de inspiración a iniciativas empresariales que han surgido recientemente en Nogent-sur Marne y que han captado el interés de proponer una oferta de actividades deportivas en familia. En concreto, el club de gym Family Move impulsado en 2014 por un joven emprendedor -Jérôme Fortunato- que comenzó con la idea de crear un baby-gym, para los más pequeños, pero que ha ido incorporando una oferta de cursos (gym, zumba, cardio, pilates, stretch...) para padres y madres de todas las edades, quienes pueden compartirlas con los niños. Este joven emprendedor franquicia ya la innovadora idea de Family Move para que sea replicada en otras ciudades.

El programa “Deporte en familia” en Nogent-sur-Marne obtuvo en 2008 el prestigioso premio *Fais-Nous Rêver* que otorga la Agence pour l’Éducation par le Sport (APELS), gracias a los logros de esta iniciativa en pro del deporte en familia y la igualdad de género.

Fuente:

- Programa “Sport en famille” en Nogent-sur-Marne: https://ville-nogentsurmarne.com/nsm_agenda/sport-en-famille-8/
- <https://www.familymove.fr/>



3ª RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Actuar ante la fractura del deporte de mujeres maduras (45-55 años) alejadas de la práctica deportiva.

Esta tercera recomendación se dirige a un tercer grupo de mujeres que acumula problemas graves de alejamiento y no participación en la actividad física y deportiva. Se trata de un grupo numeroso de mujeres, con edades en torno a los 45-55 años, pertenecientes a los estratos sociales más modestos y con dedicación de ama de casa compatibilizada, a veces, con trabajos asalariados descualificados a tiempo parcial. Este grupo concentra las tasas de práctica deportiva más bajas y configura la tercera fractura deportiva que hemos analizado con detalle en este informe en el Apartado 4.3. Los datos muestran que su nivel en cuanto a la actividad física es el de más baja frecuencia de toda la población. Presentan un perfil por debajo incluso de las personas incluidas en la 3ª edad. Su situación ha empeorado entre 2013-2017 y la necesidad de políticas orientadas a aumentar su nivel de actividad física es apremiante.

Si hablamos de igualdad de género en el deporte, este grupo de mujeres presenta una situación muy desfavorecida. La acumulación de desigualdades de género las ha esquinado a los márgenes del deporte y, prácticamente, se han visto excluidas de la práctica deportiva. No han podido participar del modelo que, no sin dificultades, se ha difundido en los últimos treinta años en nuestro país en torno al deporte. Un modelo en el que cada vez más mujeres han podido encontrar un espacio para estar en forma, cuidar su bienestar mediante una actividad física saludable y tener un tiempo de ocio deportivo propio para la vida cotidiana. Este modelo no ha llegado a las mujeres en peores situaciones sociales, aglutinadas generalmente en la categoría de ama de casa. Esta situación, que roza la "exclusión deportiva", ha repercutido en sus condiciones de salud, con una incidencia mayor de sobrepeso o de dolencias crónicas. Acceder a la actividad físico deportiva traería a estas mujeres grandes ventajas en cuanto a su bienestar físico y mental, sus relaciones de sociabilidad y una mejora de la calidad de vida.

No es una tarea sencilla atraer a estas mujeres no practicantes a la actividad deportiva. La principal dificultad es que las desigualdades de género han provocado que no se representen a sí mismas como deportistas. El deporte es una esfera ajena para ellas y recuperar este espacio o dar los primeros pasos hacia una identidad deportiva, incluso modesta, requiere desmontar los estereotipos deportivos ligados a la imagen, al peso y al estilo de vida deportivo.



Además de esta dificultad principal, habría que vencer otras muchas: falta de antecedentes deportivos; falta una oferta de actividades apropiada; coste de inscripción en actividades; dificultad de acceso a información; tiempos obligados a las tareas familiares; resignación frente a su estado de baja forma física; autodesprecio ante su imagen; indiferencia hacia el deporte.

Esta son las razones del abandono que tradicionalmente ha acompañado a estos grupos de mujeres. Sin embargo, en algunos países se han comenzado a afrontar estas dificultades y a integrar en las políticas deportivas nacionales y en las estrategias de actividad física a estas mujeres. Es necesario comenzar con objetivos modestos y asequibles para ellas, con profesionales preparados para motivarlas, retenerlas y hacer de la actividad física un lugar posible para ellas.

Para estas mujeres, tan oprimidas por la definición excluyente de pasividad construida desde los estereotipos masculinos, acceder a la esfera del deporte permitiría situar, incluir, su cuerpo activo en la misma esfera deportiva de los varones. Ocupar esta esfera supone, al menos, una pequeña subversión simbólica del orden de la dominación. Por añadidura, la práctica deportiva y la actividad física generan cambios en la expresividad y en las percepciones sensoriales sobre nuestro cuerpo y el de los otros. El deporte podría enriquecer la sociabilidad de estas mujeres. En todo caso, la igualdad de género en el deporte no sería un concepto inclusivo si dejase fuera de su desarrollo a este grupo de mujeres.

Consideramos que las dos medidas siguientes podrían avanzar en esta dirección de un deporte inclusivo para el cual es necesario un fuerte apoyo y coordinación de las administraciones públicas.

3.1.- *Redefinir la promoción de la actividad física: materiales de difusión, estrategias, campañas.*

Hasta ahora, las campañas de promoción de la actividad física no han alcanzado sus objetivos entre los colectivos más alejados de la práctica físico deportiva entre los que se encuentran estas mujeres de edades maduras (45-55 años). Alejadas de la idea de deporte y actividad física en un gimnasio, incluso alejadas de una actividad de marcha moderada, o de representarse a sí mismas en ropa deportiva, no se sienten inter-



peladas por los mensajes de las campañas que las empujan a practicar deporte y ser activas. O les resulta inalcanzable o no piensan que va dirigido a ellas.

Habría que encontrar enfoques diferentes, menos imperativos y más cercanos a estas realidades, reformulando la actividad física hacia acciones o ejercicios que ellas practican en su vida cotidiana (subir escaleras, desplazarse a pie a actividades cotidianas, paseos, trabajos domésticos de más carga física), o que podrían practicar sin sentirse extrañas. Los mensajes de estas campañas deberían transmitirse a través de educación por pares o por personas de confianza del entorno (trabajadores y trabajadoras sociales, médicos, que ya juegan este papel, pero que lo podrían ampliar más allá de los pacientes), sin exigencias desmedidas y mostrando las ventajas que se alcanzarían simplemente intensificando sus actividades cotidianas. Presentar como ejemplo a seguir deportistas consagrados o cuerpos delgados es ahondar en su alejamiento. Las figuras que han de presentarse son personas como ellas, que siguen los consejos, que andan por la ciudad o que montan en bicicleta. Este podría ser el primer paso para aumentar la actividad física. Sin culpabilizar, sin hacer pensar que no están en su derecho.

Existen ya ejemplos de este giro en la promoción de una actividad física incluyente para mujeres alejadas de la práctica deportiva. Van desde grandes campañas nacionales (en nuestro informe hemos detallado la campaña inglesa *This Girl Can*, (p. 142)), hasta estrategias o materiales de difusión más sencillos, que pueden emprenderse implicando a quienes tienen responsabilidad en las políticas deportivas, de igualdad y de salud. Más allá de los resultados positivos de estas experiencias en términos del crecimiento de la práctica deportiva, hay que valorar lo que suponen en cuanto al acceso a un nuevo derecho al deporte saludable para estas mujeres.

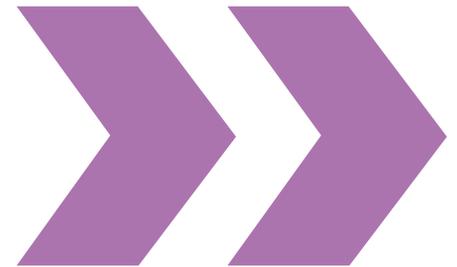




3.2.- Creación de proyectos de intervención socio-deportiva y convocatoria de ayudas a proyectos sobre actividad física y deporte para las mujeres alejadas de la práctica deportiva.

Así como las campañas de promoción del deporte no están pensadas para estas mujeres, tampoco la oferta deportiva convencional resulta asumible para ellas. Esto impone diseñar programas de intervención, por lo general de carácter experimental que puedan favorecer su implicación. Se detallan a continuación algunos ejemplos de este tipo de intervenciones, que podrían servir de orientación para su diseño, aunque las características de cada lugar y tipos de problemas recomendarían diseños particularizados.

En Berlín, educadores/as deportivos/as organizan cursos en zonas de juegos para acercar a la actividad física a mujeres de origen inmigrante. En barrios franceses, se han programado actividades gratuitas y abiertas guiadas por monitores en el parque, que alcanzan un buen número de asistentes. En Canadá y también en Francia algunos ayuntamientos han promovido medidas como las *“marches exploratoires”*, que conjugan la actividad física y la participación de las mujeres en el diagnóstico de los problemas del barrio, mediante el paseo a pie de grupos de mujeres del barrio que señalan los problemas y los puntos de mejora de la zona. En muchas ocasiones, esta medida ha servido para certificar los usos masculinizados de los equipamientos deportivos, la falta de seguridad que limita los movimientos de las mujeres o la práctica deportiva y *running* de las mujeres más jóvenes. Las *“marches exploratoires”* cuentan con experiencia, guías metodológicas que facilitan su realización y combinan política urbana y política de igualdad y fomentan entre las mujeres la actividad física compartida en grupo. Los ejemplos podrían ampliarse con iniciativas que han promociona-





do la actividad física practicada conjuntamente, por madres e hijas, en instalaciones municipales o en proyectos del mundo asociativo. Algunas iniciativas han promovido otros tipos de ejercicio físico como los huertos de mujeres, que son abundantes en ciudades africanas o de América del Sur, también existen ejemplos en Valencia. La lista podría extenderse con multitud de pequeñas iniciativas, cuyo principal problema es la falta de continuidad, los escasos recursos. Por ello, para primar este tipo de iniciativas, se debería favorecer una convocatoria de ayuda a las asociaciones que emprendiesen proyectos sobre actividad física y deporte para las mujeres alejadas de la práctica deportiva.

Las características comunes de todas estas experiencias son, en primer lugar, la implicación y coordinación de las administraciones públicas deportivas y del tejido asociativo del territorio, lo que comporta la necesidad de trabajar en red para evitar los compartimentos estancos que normalmente funcionan entre diferentes estructuras sociales y deportivas -clubs, federaciones-. En segundo lugar, la versatilidad de los proyectos, que relacionan actividad física con otros objetivos (participación ciudadana, políticas urbanas, atención a los inmigrantes, políticas de salud, servicios sociales). En tercer lugar, la variedad de las actividades planteadas, en las que el deporte es solo una de las formas en que se puede lograr aumentar la actividad física. Cualquier actividad deportiva dirigida a estas mujeres debe esmerarse por elegir un lugar idóneo, un tipo de práctica adaptada, unos objetivos factibles, unos horarios adecuados a las necesidades de las mujeres; unas fases y secuencias que permitan fidelizar a estas mujeres y evitar su abandono. El personal encargado, prevalentemente femenino, ha de tener una capacidad destacada para motivar y crear afinidad de las mujeres con la actividad física, juegos o deportes seleccionados. Aunque la gratuidad es la opción más frecuente, la participación funciona mejor y se logra una mayor implicación de las mujeres cuando tras la actividad planificada se encuentra un objetivo -mejora de la vida local, participación, cuidado del medio ambiente, integración social- o cuando se impone una lógica donde las mujeres reciben (cursos de actividad física) y dan (participación en el diagnóstico del barrio, colaboración con la asociación, implicación en conseguir mejoras físicas, compañía mutua).

Ficha 15

***TouteSport!* El deporte de las mujeres, una prioridad en los barrios de acción prioritaria en Francia (QPV)**



El proyecto *TouteSport!* trata de aumentar la autonomía y la confianza en sí mismas de las mujeres a través del deporte. Es un proyecto que lleva a cabo la Federación Nacional de Centres d'Information sur les Droits des Femmes et des Familles (FNCIDFF) en colaboración con el Secrétariat d'État chargé de l'Égalité entre les Femmes et les Hommes, Ministère de la Justice. El FNCIDFF es una fundación creada por iniciativa estatal en 1972 y hoy cuenta con 114 centros locales en toda Francia.

El proyecto *TouteSport!* se desarrolla en los barrios calificados de acción prioritaria (QPV) por parte del gobierno. El proyecto concibe el deporte como una herramienta en manos de las mujeres que permite un mejor conocimiento del cuerpo, resistir a la desvalorización y no culpabilizarse

por tomar un tiempo libre deportivo para ellas. El proyecto ha reunido a 70 mujeres en 7 barrios QPV y zonas rurales donde la práctica deportiva de las mujeres es muy baja.

La primera edición del proyecto se llevó a cabo entre 2016-2018. La segunda edición, comenzada en 2018, se extenderá hasta 2020 y ha implicado a seis nuevas ciudades. La primera edición se cerró con una exposición fotográfica que ilustraba los logros de las mujeres. En la segunda, la FNCIDFF ha incluido a una periodista-documentalista para realizar un documental que seguirá el recorrido de estas mujeres.

El proyecto se inicia con la sensibilización a las mujeres sobre el interés de la práctica deportiva. Posteriormente, se realiza un diagnóstico, por parte de las propias mujeres, sobre los frenos a dicha práctica y, finalmente, se acompaña a las mujeres a la realización de una práctica deportiva que impulse los objetivos mencionados anteriormente -cuidado del cuerpo, red de contactos, tiempo libre propio-. El proyecto apuesta también por un impulso a la inserción profesional de estas mujeres y al desarrollo local, con la organización de actos deportivos en los que puedan colaborar las mujeres.

Fuente: <http://www.infofemmes.com/v2/p/Nous-connaeitre/Le-CNIDFF/Partenariats-nationaux/TouteSport/3173>

Resumen de recomendaciones y medidas

“Mujer y Deporte en la Comunitat Valenciana: género, desigualdades deportivas y buenas prácticas para la igualdad”



1 RECOMENDACIÓN TRANSVERSAL

Avanzar en la aplicación de las propuestas de actuación elaboradas por las grandes organizaciones internacionales: Unión Europea y Consejo de Europa

- 1.- Unión Europea: Gender equality in sport. Proposal for strategic actions 2014–2020
- 2.- Consejo de Europa: Recomendación CM/Rec (2015)2



2 RECOMENDACIÓN TRANSVERSAL

Sistematizar la investigación sobre deporte, mujer e igualdad de género

- 1 - *Homogeneizar y asegurar la continuidad de la Encuesta de Hábitos Deportivos (EHD) estatal y coordinar las encuestas similares realizadas en otros niveles territoriales.*
- 2 - *Favorecer las metodologías cualitativas para captar problemas emergentes y dimensiones profundas de la práctica deportiva.*
- 3 - *Favorecer en los barrios los programas de desarrollo comunitario y la innovación social basada en el deporte.*
- 4 - *Investigar sobre diseño de equipamientos deportivos con enfoque de género.*
- 5 - *Establecer convenios con las universidades para orientar trabajos de fin de grado y de fin de máster hacia la relación entre mujer y deporte.*
- 6 - *Orientar las prácticas curriculares de grados y másters en actividad física y deporte a satisfacer necesidades sociodeportivas prioritarias con modalidades como la de aprendizaje servicio.*
- 7 - *Recoger datos con precisión que permitan gestionar los fondos públicos destinados a federaciones y clubs a través de presupuestos de género.*



1 RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Abordar la fractura deportiva en la adolescencia

- 1.1.- Refuerzo en contenidos formativos sobre igualdad en el deporte y creación de figuras educativas y profesionales de experto en igualdad de género en el deporte.*
- 1.2.- Profundizar en una educación física crítica en la escuela.*
- 1.3.- Campaña dirigida a padres y madres para informar y sensibilizar sobre su importante función en la promoción del deporte de sus hijas.*
- 1.4.- Frenar el abandono de las jóvenes en los primeros pasos del deporte federado.*



2 RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Intervenir en la fractura del deporte en la transición a la vida adulta de las mujeres

- 1.- Fomentar la responsabilidad social deportiva de la empresa*
 - 1.1.- Creación por parte de grandes empresas (más de 250 trabajadores/as) de gimnasios en el centro de trabajo o bien ofrecer apoyo financiero a las trabajadoras para inscribirse en gimnasios cercanos.*
 - 1.2.- Empezar un estudio sobre las posibilidades de vincular estrategias de actividad física y deporte en el ámbito empresarial.*
- 2.- Fusionar tiempos de cuidados y tiempos deportivos*
 - 2.1.- Creación de actividades deportivas ligadas al momento de llevar los niños y niñas al colegio.*
 - 2.2.- Creación de actividades deportivas en los parques y equipamientos deportivos anexos.*
 - 2.3.- Organización de actividades deportivas en familia en fin de semana.*



3 RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA

Actuar ante la fractura del deporte de mujeres maduras (45-55 años) alejadas de la práctica deportiva

- 3.1.- Redefinir la promoción de la actividad física: materiales de difusión, estrategias, campañas.*
- 3.2.- Creación de proyectos de intervención socio-deportiva y convocatoria de ayudas a proyectos sobre actividad física y deporte para las mujeres alejadas de la práctica deportiva.*

Palestina: Los otros muros del fútbol femenino

©Johanna de Tessières/Collectif HUMA



La práctica deportiva de las mujeres en el mundo árabe ocupa un capítulo aparte en el campo de las desigualdades y discriminaciones deportivas. Tradicionalmente, cuando alcanzan los 13 años no está bien visto que las chicas jueguen en la calle. Si quieren hacer deporte, han de encontrar lugares lejos de la vista de los hombres. Una parte muy considerable de la comunidad no ve con buenos ojos la práctica deportiva. A partir de esa edad, se levantan muros que hacen muy difícil el deporte de las mujeres. Sin embargo, poco a poco, los tiempos están cambiando y la lenta apertura conjugada con el impulso individual de algunas mujeres muy apasionadas y convencidas de las ventajas del fútbol comienza a ver su expansión. En Ramala, articulados en torno al deporte escolar, diez equipos de chicas adolescentes practican el fútbol y han creado una liga. Algunos de estos equipos son dirigidos por mujeres que,

desde su lugar como entrenadoras, están abriendo fisuras en las restricciones comunitarias y religiosas.

En Cisjordania y en la franja de Gaza, la ocupación de Israel genera una tensión y una violencia continua. Para estas responsables deportivas de los clubs, el fútbol es una válvula que aligera la presión, “es una escapatoria”, “da un sentimiento de libertad y de control sobre la propia vida” y “permite sentir normalidad!”. Mantienen el discurso acerca de los valores integradores y educativos del deporte: el fútbol enriquece la personalidad de las niñas, les da autonomía, respeto hacia el otro y les capacita para resistir la opresión.

A comienzos de 2019, un club deportivo de la franja de Gaza -el Champions Club de Gaza City- ha decidido, como iniciativa de las familias de las niñas, crear un equipo femenino, que ya entrena dos veces por semana en espacios acondicionados para el fútbol femenino. Cuenta con 15 jugadoras entre 8 y 18 años. Las dificultades son múltiples: las autoridades públicas no conceden ninguna subvención, la actividad es, por tanto, costeadada solo por los padres con lo que se dificulta el acceso de quienes cuentan con pocos medios económicos. Algunas buenas jugadoras son invitadas a participar aun no pudiendo pagar. La organización de partidos es muy complicada por las dificultades de movilidad en la franja, pero todas sueñan con poder representar algún día a Palestina en un campeonato internacional.

Fuente: Valentine Van Vybe (2019) Faire exploser les talents, les barrières et la colère. *La Libre Belgique*



